

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Rute

BOP-A-2024-3798

El Pleno del Ayuntamiento de Rute, en sesión ordinaria, celebrada el día 14 de mayo de 2024, aprobó inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos del municipio de Rute, expdte. Gex nº 1694/2021.

A los efectos prevenidos por los artículos 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 196 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete a información pública y audiencia de los interesados el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos del municipio de Rute, durante un plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, periodo dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

El expediente puede ser consultado en Secretaría y en el tablón electrónico del Ayuntamiento, por cualquier interesado.

Rute, 19 de septiembre de 2024.- El Alcalde-Presidente, David Ruiz Cobos.

Código Seguro de Verificación (CSV): A7AF B7BB EFED B785 2F05 Fecha Firma: 08-10-2024 07:58:16

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



A7AFB7BBEFEDB7852F05